

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

25006 *CECOSA SUPERMERCADOS, S.L.U*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PA I PLATS FETS, S.L.U,
PROXIMITAT SERVEI I PREU, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, con fecha 12 de septiembre de 2012, el socio único de Cecosa Supermercados S.L.U, en Junta General Extraordinaria y Universal, ha aprobado por unanimidad la fusión de las sociedades Cecosa Supermercados, S.L.U. y Pa i Plats fets, S.L.U. y Proximitat Servei i Preu, S.L.U. mediante la absorción por Cecosa Supermercados, S.L.U. de las sociedades Pa i Plats Fets S.L.U. y Proximitat Servei i Preu, S.L.U., que transmiten en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas que quedan disueltas sin liquidación y todo ello según los Balances cerrados a 31 de enero de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Madrid, 8 de agosto de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, Lucía Bilbao-Goyoaga Barturen.

ID: A120061152-1